

## SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes, 0'50 pesetas.—Provincias, trimestre, 1'50.—Extranjero, trimestre, 3.

## PAGOS ADELANTADOS

Número suelto 10 céntos.

# La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los martes y viernes

DIRECTOR

José María Solano

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO,

Telegramas: Región

## VINO DE COSECHERO

De la cosecha de D. Félix Alvira, se vende en la Plaza de Dávalos núm. 10.

**Horas de despacho.**—De 11 á 1 por la mañana, y de 5 á 7 de la tarde.

Yeso blanco y toscó á precios ventajosos clase superior, en competencia con los mejores que se elaboren. Pedidos á Pascual Redondo, Cogolludo. En Guadalajara, Cesáreo Díaz, Posada de San Gil.

## SE VENDE

Por falta de pastos y antes del día de San Pedro, 106 ovejas superiores y jóvenes; 112 corderos y 5 muruecos.

En el inmediato pueblo de Iriépal, el Alcalde dará razón.

## POR LOS PEQUEÑOS

Si hubiéramos de publicar cuanto en defensa de los Ayuntamientos pequeños se nos lleva remitido desde que comentamos las primeras noticias del proyecto de Reforma de Ley municipal que en estos momentos se elabora en el Ministerio de la Gobernación, llenaríamos seguramente las columnas de varios números.

La defensa de esas entidades creadas por derecho natural, se hace por sí misma y no necesita gran esfuerzo.

Su organización política verdaderamente lujosa, el gravamen enorme que sobre ellas pesa, poco en armonía con los fines que realizan, y muy superior á los medios con que cuentan para cumplirlos, todo se da por bien empleado, con tal de conservar su independencia, al reconocerles como hoy les reconoce la ley capacidad bastante para regirse y gobernarse.

En obsequio á esa tan apreciada independencia les vemos realizar verdaderos milagros en el orden de la economía y del trabajo.

Los pueblos pequeños, cuanto más modestos y menos poderosos, suelen ser por regla general los mejor administrados, los que más fielmente cumplen los preceptos administrativos, y no olvidan ni uno solo de los innumerables servicios que la Ley les encomienda, aun á sabiendas muchas veces de su perfecta inutilidad.

Pueden pasar en su inmensa mayoría, como modelos de pueblos bien regidos y gobernados y si no obstante su pequeñez han demostrado tener edad suficiente y capacidad bastante para cumplir los fines todos de una sociedad total, sin necesidad de tutela (no sería altamente injusto despojarles de una libertad y autonomía legítimamente adquirida)?

Ninguna ventaja ha de reportarles ni á ellos ni al Estado las grandes agrupaciones, con solo fijar la atención en que nuestras leyes fiscales toman por base para determinar la cuantía de la contribución im puesta en ciertos órdenes, el resultado que el censo de población ofrece, se verá, que con las grandes agrupaciones, como estas no pueden ser efectivas, sino creación del derecho, se mata en flor toda iniciativa para el ejercicio de la industria y el comercio, mermando en su consecuencia fuentes de riqueza que á la vez lo son de ingresos para el tesoro público.

Las funciones tutelares que el Estado ejerce en orden á los fines sociales ó meramente históricos, como la enseñanza, la religión y la beneficencia, serán menos eficaces y resultarán muy costosas, no beneficiándose en ellas sino el Ayuntamiento cabeza de agrupación.

Este, ejercerá una influencia decisiva en provecho exclusivo suyo, y con daño de los agrupados á quienes considerará como sometidos y dadas nuestras costumbres y modo especial de ser, conociendo como conocemos nuestras aficiones desmedidas

al despotismo en el mando, con la reforma que se intenta, consagraremos el cacicato, que pasará de manos del individuo á la entidad social, aumentándose los efectos de ese terrible cancer que nos corroe y nos deprime.

No nos sorprende por tanto, la alarma producida, ante la evidencia de los males que semejante reforma había de acarrear á los pueblos pequeños.

Ahora bien, dentro de la ley sobran medios á los Ayuntamientos para defenderse contra cualquier imposición que se intente.

Estar apercebidos y procurar la unión más sincera es lo que conviene.

Que si todos unidos el día que la reforma se proyecte, exponen á los poderes públicos los justos títulos en que se basa la independencia que hoy disfrutan, piadosamente pensando, no es de esperar trate de abolirla un gobierno que se llama liberal.

## Pequeñeces

### CONFLICTO

Plán... plán... rataplán... plán... rapatapaplán...

—¡Madre...! ¡madre...! Baje usted á seguir que va á echar el tamborilero un pregón.

—¡Allá voy!

En las ventanas y á las puertas de sus respectivas casas, se agolpaban llenos de curiosidad los vecinos del pueblo de Villasobones.

La voz pública comenzó el pregón con voz de órgano expresivo, pero desafinado.

—De mandao del señor Alcalde... que toos los de este pueblo... salgan á recibir en la carretera de Guadalajara... al hijo de su autoridad... en cuantico que toquen las campanas de la iglesia... y el que no ejecute esta orden superior... pagará de multa... una arroba de paja pa el mucinipio...

—¿Ha oído usted el pregón, tío Tentetieso?

—Sí, señor; este Alcalde todo lo arregla con paja, ¡ni que se la comiera!

—Madre, ¡mi novio!—exclamó con alegría una moza garrida y guapetona.

—Isidonia, vistete lo más maja que puedas y estrena las ligas que te trujo el tío Pelusillas, cuando estuvo en los Madriles, sobre el cerdo de San Antón.

—Pero, madre, ni que fuera á enseñarte las piernas...

En el momento que Isidonia terminó de vestirse con los mejores trapitos, empezó el repique de las campanas, anunciando á los de Villasobones que había llegado la hora de salir á esperar al estudiante, al hijo del Alcalde; y ya fuera el cariño á aquél, respeto y consideración á los mandatos de éste, ó temor de incurrir en la multa de la arroba de paja, es lo cierto, que á la carretera acudió todo el pueblo.

Los acordes armoniosos del tambor y de la gaita, acompañaban la algazara reinante en todos los individuos de la sociedad villasobona.

Las chicas y los muchachos cantaban y bailaban, y las casadas y las viejas, mirando con envidia á los jóvenes murmuraban de los amores de Isidonia y Restituto, diciendo que si había... que si no había...

¡Malas lenguas!

Los hombres formaban corro á parte y el centro lo ocupaba el Ayuntamiento y otras ilustres personalidades, entre éstas, el veterinario, el maestro, el boticario y el médico.

Y como entretenimiento, discutían la influencia política que el día de mañana tendría Restituto.

—¡El chico se parecerá á Aguilera!—exclamó con entusiasmo un concejal, por adular á su jefe.

—Sí, en lo gordo...—replicó otro de oposición.

—Pues oiga V. tío Salchicha,—prorrumpió amostazado el Alcalde,—mi chico, mejorando lo presente, tan robusto está de cuerpo como de espíritu; ¡es una hechura mial aunque me esté mal el decirlo...

—Eso es la Biblia;—dijo el adúlador, que no perdía ripio.

—Cierito,—prosiguió el Alcalde,—que á mi Restituto también le han suspendido este año, como aconteció en los anteriores, pero son ojerrizas, porque es de los poquitos que quedan procedentes de la escuela «poligámica»...

—Politécnica;—corrigió el maestro.

—Yo digo las cosas como me dá la gana, ¡para eso soy Alcalde! y á mi hijo, si el Gobierno fuera de los del «proteccionismo», lo hubieran aprobado por la sola razón de ser hijo de mi autoridad.

—La mesma Biblia; esos son pensamientos de política patriótica y regenerante;—exclamó el concejal de los elogios, que según se decía en el pueblo, era también el concejal que introducía más matute.

—Él ejercerá en Madrid, en un pueblo es imposible la ciencia;—afirmó el médico.

—Ni la enseñanza; ¡yo no cobro nunca!—exclamó el maestro.

—Este hombre siempre se está quejando, ¡yo no sé los años que hace que le estoy oyendo lo mismo!

—Tiene razón; él y yo tenemos muchos enemigos en el Ayuntamiento.

—El maestro, no digo que no, pues ninguno de municipio entendemos de letra; usted donde tiene más enemigos es en el cementerio. Desde que es usted médico del pueblo ¡ha habido que ensancharlo dos veces!

Tan peligrosos dimes y diretes, fueron interrumpidos por las voces de los muchachos que anunciaron la llegada del que esperaban.

—¡Ya está ahí!—exclamaron todos á coro señalando un punto negro que se divisaba en la carretera.

El tamborilero agitó con más rapidez y con mayor fuerza los palillos, y el de la gaita, de tanto querer soplar, soplabá por todas partes.

Poco tiempo después llegaron á donde estaban reunidos los vecinos de Villasobones, el criado del Alcalde y un joven para todos desconocido.

A la alegría y algazara reinantes, sucedió un silencio profundo y una expectación general.

El recién llegado, compañero y amigo íntimo del hijo del Alcalde, dirigió exaltado la palabra á aquella muchedumbre, que aun antes de empezar á hablarla, estaba pendiente de sus labios, metafóricamente, por supuesto.

—Señores: vengo en nombre del que esperáis, de Restituto, y con harto sentimiento mío, os tengo que manifestar que no puede venir.

—¿Por qué?—preguntaron unos.

—¿Cómo!—exclamaron otros.

—Pues muy sencillo, porque su patrona le tiene encerrado en la dispensa de los comestibles echados á perder, y no le dejará en libertad hasta que no le pague unas mensualidades atrasadas, ¡oh, el despotismo de las patronas! el mayor enemigo de los estudiantes.

El alcalde se rascó la oreja, dirigió miradas interrogativas á sus subalternos en el municipio y á sus subordinados en el pueblo y tras muchas cavilaciones y no pocas perplejidades, exclamó:

—¡Conflicto doméstico municipal, pero gordo! Hasta ventilarlo, reunámonos en sesión secreta.

—Si pa eso de ventilarlo se necesita soplar mucho, aquí estoy yo;—dijo el de la gaita.

Y sin hacer caso ni á éste, ni á nadie, el Alcalde reunió al Ayuntamiento, y como allí no se habló de pagar lo adeudado por Restituto, ¡natural! no sacaron nada en limpio, por lo que el indeciso y atribulado jefe municipal de Villasobones, elevó una solicitud, consultando el caso al Gobernador civil.

El Sr. Sánchez Lozano contestó:

«Como padre, pague, como Alcalde renuncie.»

Con cuya contestación se aumentó el conflicto, pues siendo las patronas enemigas implacables, según el compañero de Restituto, el pundonoroso Alcalde de Villasobones, exclamaba recordando aquellas frases:

—Eso de dimitir ante el «enemigo» ¡ni á tres tirones!

## Plato del Día

### GANADO QUE SE PIERDE

Desde que la glosopeda asomó por esos pueblos,

diezmando incesantemente los rebaños de corderos, no nos llega la camisa como aquel que dice, al cuerpo, pues después de los desastres que nos vienen sucediendo, solo faltaba esa plaga, azote de ganaderos, para que todo se acabe de arreglar en este suelo. Hasta aquí solo podían echar carne en su puchero don Félix de Hita, Campos, Cuesta, Alvira, y Boixareu; pero de hoy en adelante, si la plaga vá en crescendo, solamente esos amigos van á poder comprar huesos, y excuso decir á ustedes lo que los demás podremos comer: nabos y judías, pepinos, coles y berros.

Velandó por la salud y el bien de los alcarreños, todas las Autoridades han desplegado gran celo, dictando sabias medidas y prodigando consejos para evitar que esa plaga tome aquí mayores vuelos. La Junta de Sanidad no ha descansado un momento, y ha dado un informe á luz voluminoso y completo, que tiene muchos bemoles y es obra de grandes méritos. No obstante tales trabajos, yo sé que en algunos pueblos la fiebre aftosa prosigue su devastador proceso, y si Dios no lo remedia, y la cosa vá en aumento, no vá á quedar un ganado, para muestra, en este suelo. Como no cese esa plaga y no acabe el glosopeo, ¡sólo quedarán perdidos los ganados alcarreños!

## Revista Agrícola

La Asociación en la Agricultura

(CONCLUSIÓN)

Ya se sabe que los vendedores cuanto mayor es la partida, más afinan sus precios. Si en lugar de comprar un saco de abono, ó un hectólitro de simiente, compra la Asociación 100 sacos de uno ó de otra, no sólo el precio á que se adquirirá cada saco ó cada hectólitro, será bastante menor, si que también en la mayoría de los casos permitirá ahorrar mucho en los transportes y en algunos hasta obtener mayores facilidades para el pago.

Si estas son ventajas importantes, tratándose de compra, no son menores ni de ninguna manera desatendibles, las que la cooperación presenta para la venta y colocación de los productos, pues permite, que estando en buena armonía los productores puedan fijar un precio equitativo, remunerador y único para la venta de sus productos, evitando competencias; además, permite la venta directa al consumo ó á los grandes comerciantes, siendo los gastos que esto pueda originar, á repartir entre todos los de la Asociación, que beneficiarán también de la utilidad que pudiera restarles el concurso de, en este caso inútiles, intermediarios-revendedores.

Ampliando el campo de acción, vemos que puede aplicarse también el sistema á la fabricación en común de varios productos como mantecas, quesos, vinos, etc., etcétera, los cuales son fuente de riqueza, pero que exigen para ser perfectos y uniformes y poderse abrir paso en el mercado, acreditando la marca, (objeto que debe per-